

SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

**Nº: 01616/2026**

**MAT.:** FINALIZA Y DECLARA DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO TÉCNICO, A DESEMPEÑARSE EN TRATAMIENTO ASERTIVOS COMUNITARIOS EN COSAM COYHAIQUE, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1027 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026

Coyhaique, 16/ 04/ 2026

### VISTOS:

1. El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El D.F.L. N° 23 de .2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
3. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
4. La Ley N°21.796 del Ministerio de Hacienda sobre Ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2026.
5. La Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
6. La Resolución Exenta N° 3366, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 3229 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aysén".
7. La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
8. El Decreto Afecto N°19 de fecha 30 de junio de 2023 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053
9. Los anexos N°1 de fecha 11 de diciembre de 2025 que solicitan procesos de Reclutamiento y Selección.
10. La Resolución Exenta N°805 del 01 de marzo de 2026 que conforma Comité de Reclutamiento y Selección.
11. El acta de revisión de bases de fecha 12 de marzo de 2026
12. La Resolución Exenta N°1027 de fecha 13 de marzo de 2026 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y

selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Técnico, Tratamiento Asertivos Comunitarios, a desempeñarse en Cosam Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén y dispone publicación.

13. El acta de revisión de admisibilidad de fecha 25 de marzo de 2026.
14. El acta de revisión curricular de fecha 08 de abril de 2026.
15. La publicación de admisibilidad de fecha 25 de marzo de 2026.
16. La publicación de evaluación psicométrica de fecha 31 de marzo de 2026.
17. La publicación de evaluación técnica de fecha 06 de abril de 2026.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta N°1027 de fecha 13 de marzo de 2026 se aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Técnico, Tratamiento Asertivos Comunitarios, a desempeñarse en Cosam Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén y dispuso publicación.

Que, se recibieron 41 postulaciones para cargos de *Técnico en Rehabilitación*, de los cuales 6 resultaron admisibles y 35 *no admisibles*. Se asignó evaluación psicométrica a 6 postulantes, de los cuales 4 avanzaron a etapa de evaluación técnica. 3 postulantes obtuvieron nota que le permitió llegar a etapa de revisión curricular, sin embargo, al realizar esta revisión ninguno de los postulantes cumplió con los puntajes mínimos para avanzar a la etapa de entrevista global, debiendo declarar desierto estos cargos.

Que, respecto al cargo de *Técnico Social*, se recibieron 62 postulaciones en total, de las cuales 4 resultan *admisibles* y 58 *no admisibles*. A estos 4 postulantes se les asignó la evaluación psicométrica y sólo uno avanzó a etapa de evaluación técnica, sin embargo, no obtuvo puntaje mínimo en ésta y no avanzó a la etapa de revisión curricular, por lo tanto, se declaró desierto este cargo.

Que, se recibieron 71 postulaciones para el cargo de *Técnico en Enfermería*, de los cuales 28 resultan *admisibles* y 43 *no admisibles*. 7 postulantes obtuvieron puntajes en la evaluación psicométrica que les permitió avanzar a la etapa de evaluación técnica. De los postulantes mencionados, sólo 4 obtuvieron puntajes que les permitió avanzar a la evaluación curricular. Sin embargo, al realizar esa revisión ninguno de los puntajes alcanzó los puntajes mínimos exigidos, debiendo declarar desierto el cargo.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°1027 de fecha 13 de marzo de 2026, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Técnico, Tratamiento Asertivos Comunitarios, a desempeñarse en Cosam Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección ha finalizado en todas sus etapas, declarándose desierto.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

#### **RESUELVO:**

**DECLÁRESE DESIERTO**, los cupos contrata de los cargos Técnico en Rehabilitación, grado 20° E.U.S. a desempeñarse en Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

**DECLÁRESE DESIERTO**, el cupo contrata

del cargo Técnico Social, grado 20° E.U.S. a desempeñarse en Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

**DECLÁRESE DESIERTO**, el cupo contrata del cargo Técnico en Enfermería, grado 20° E.U.S. a desempeñarse en Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

**FINALÍZASE**, proceso de reclutamiento y selección de cupos contrata del estamento Técnico, a desempeñarse en Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, dependiente del Servicio de Salud Aysén, establecido en Resolución Exenta N°1027 de fecha 13 de marzo de 2026 del Servicio de Salud Aysén.

**PUBLÍQUESE**, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**  
Director  
Servicio De Salud Aysén

CGB/NOC/SFF

**Distribución:**

DIRECCIÓN  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN NORMATIVA Y DE INGRESO  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
COSAM COYHAIQUE  
OFICINA DE PARTES

FENATS SSA - Gremio Fenats Regional Aysen



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23379484&hash=1a33a>